«Transporte de carga y de pasajeros podrá movilizarse libremente por Venezuela y Colombia»

El exministro del Comercio en Colombia y presidente de la Cámara Colombo Venezolana, Germán Umaña, aseguró que con la entrada en vigencia del acuerdo binacional el transporte de carga y de pasajeros podrá movilizarse libremente por territorios venezolano y colombiano.

«Ya se intercambiaron las cartas diplomáticas y entró en vigencia el acuerdo. ¿Qué quiere decir esto?, que independientemente de cualquier cosa, a medida que se perfeccione, el transporte de carga y de pasajeros podrá hacerse libremente en todos los territorios nacionales de Colombia y Venezuela, lo que hasta ahora no ocurría», explicó.

En torno a las pólizas para los vehículos de carga con placas venezolanas, puntualizó que el entuerto ha venido solucionándose por parte de las autoridades de Colombia y de Venezuela. «Es decir, se van a expedir pólizas en Venezuela que van a ser aceptadas por las aseguradoras en Colombia», dijo.

Sin embargo, señaló que hay cierta problemática con el tema de los costos porque están ligados a la edad del parque automotor de los dos países. «Yo creo que no solo se solucionó el problema del transporte con el acuerdo, sino que el tema de las pólizas va por buen camino».

Con información de La Nación